

Declaración oral al 61^a periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Ítem 3: Diálogo interactivo con el Relator Especial sobre el derecho a una vivienda adecuada

04/03/2026

Señor relator

Desde su visita a **Guatemala** en julio se han registrado nuevos desalojos con uso excesivo de la fuerza y destrucción de bienes, como el de la comunidad maya q'eqchi' La Ceiba, Izabal. Sus integrantes, al igual que cientos de personas previamente desalojadas, enfrentan órdenes de captura por supuesta usurpación. La defensa de la tierra, el territorio y el medioambiente continúa siendo uno de los ámbitos más letales, concentrando la mayoría de los doce homicidios de personas defensoras entre enero y septiembre de 2025. Estos hechos se inscriben en la cooptación del sistema de justicia por intereses particulares, corruptos y criminales, y en la fragilidad del Estado de derecho.

Respaldamos la recomendación de una moratoria a los desalojos y la reforma de la legislación sobre usurpación. Instamos al Estado de Guatemala a implementar con urgencia mecanismos eficaces de diálogo para resolver conflictos de tierra conforme a los derechos y necesidades de las comunidades.

En Colombia, en 2025 más de 88.000 personas han sido víctimas de desplazamientos masivos, además de confinamientos y control social por estructuras armadas. Comunidades étnicas y campesinas, pese a iniciativas como Zonas Humanitarias y de Biodiversidad, siguen enfrentando asesinatos, desplazamientos y presiones en territorios de interés empresarial. Casos como los Consejos Comunitarios de Bahía Málaga y del Río Naya, la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y la Federación FEDEPESAN reflejan procesos de soberanía alimentaria y defensa ambiental que continúan siendo objeto de violencia y presiones.